

# ERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VIII

REDACCIÓN

REDING, NUM. 3, 1.

ADMINISTRACIÓN

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 26 de Febrero 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
más normas y precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

Nº 2.110

## Declaraciones comentadas

Las declaraciones de Canalejas publicadas por "L'Humanité" de París, y que los amigos del Gobierno ponen singular empeño en divulgar, son muy comentadas.

De su autoridad no cabe duda, llevando el artículo la firma de Morote, unido por intimas relaciones espirituales con Canalejas. Aun siendo importantísimo, amplio y extremadamente radical cuanto dice Canalejas en la cuestión social y su promesa formal de llevar á la práctica el servicio militar obligatorio, lo referente á la cuestión religiosa y á la ley de jurisdicciones atrae con mayor interés la cuestión del mundo político. Sobre la cuestión religiosa el Sr. Canalejas resume su pensamiento en las siguientes conclusiones, las mismas que fueron aceptadas por el Gabinete de Sagasta en 1902:

1.º Las autoridades provinciales y el ministerio de Gracia y Justicia deberán informarse de los títulos de existencia legal de las asociaciones, teniendo en cuenta el Concordato y las negociaciones con el Vaticano.

2.º Los derechos de transacción para las agrupaciones de derecho público, derecho privado y derecho económico, deberán ser reglamentados por una ley.

3.º Se continuarán, si conviene, las negociaciones necesarias para transformar el presupuesto de cultos.

De la ley de jurisdicciones dice que es una ley de excepción temporal dispensada por las circunstancias y que caerá en desuso y no será aplicada en virtud de la implantación del servicio militar obligatorio y con la plena reconciliación entre el elemento civil y el militar.

## LA PATRIA DE COLÓN

La gente culta se asombra ó se burla ante la duda relativa á si Colón era italiano, cosa natural, dado que muy pocas personas conocen minuciosamente la vida del famoso marino y porque los dogmas falsos, cuando se hallan muy arraigados, difícilmente se desvanecen, aunque se opongan á la razón ó á la verdad; excuso mencionar ejemplos.

1.º Se adujo la declaración de Colón sobre haber nacido en Génova, pero está desautorizada por muchos hechos. Los partidarios de Calvi, Córcega, afirman que allí existió la partida de nacimiento de Colón en aquel pueblo; otras ocho ó diez localidades italianas reclaman igual honor, rechazando la len-

cionada declaración, y esto lo mismo hacen multitud de importantes escritores. Se juzga que Colón se esforzó en dar un tono elevado, altisonante, á la escritura de institución de mayorazgo; en que consta aquella declaración y que esta es un mero adorno, porque su hijo, historiador, dice que «nunca fueron estimados los hombres sabios que proceden de grandes ciudades», así es que Colón — quién, como veremos, no usó el título de genovés hasta que se presentó en Castilla, en cuya corte los genoveses gozaban á la sazón mucho crédito y gran acogimiento — consideró muy adecuado conseguir semejante calidad, mentira licita que favorecería sus planes, que á nadie perjudicaba y que fué naturalmente aceptada por la opinión pública.

2.º Su citado hijo afirma que Colón «quiso que fuesen desconocidos é fáciles su origen y patria», propósito que logró cumplidamente, guardando al efecto impenetrable reserva sobre su familia y parientes, y fingiéndose genovés, con lo cual alejó de su verdadera patria todas las investigaciones. Sus hermanos observaron igual reserva.

3.º Ninguno de los escritores españoles de la época designa a Génova como chiller Bernáldez, gran amigo, huésped y depositario de sus papeles, no es testigo favorable, porque si bien al empezar la parte de su «Crónica de los Reyes Católicos», dedicada al Almirante, le llama «hombre de Génova», al terminarla se contradice afirmando que era de la provincia de Milán. Fernández de Oviedo, cronista oficial de Indias, concluye dudando si era de Cugureo, «lo que más cierto se tiene»: así lo dice.

4.º Los escritores italianos coetáneos tampoco puotualizan ni mucho menos el pueblo natal en cuestión. El obispo Giustiniani, que hizo averiguaciones, solo encontró que en Génova había una familia Colombo, dedicada á cardar lana, no á tejerla, y consideró lo más llano emparentarla con Colón, pero sin presentar prueba, dato ó indicio de tal parentesco. De aquí proviene la leyenda, de que el insigne nauta pertenecía á una familia de tejedores. Es verdad que se exhibe cierto documento en que aparece un Cristóforo Colombo como testigo lanero; pero, ¡oh rareza sorprendente!, en la fecha de tal papel, Colón, que ya llevaba 20 años de marinero, había sido capitán de un buque al servicio de Renato de Anjou y se había casado é estaba á punto de casarse con una dama de la nobleza portuguesa; no es razonable admitir que en tales condiciones, se prestase á figurar como testigo tejedor, cosa sin piezas ni cebeza. Pues bien, los demás documentos italianos presentan á mi juicio, análogas incongruencias.

5.º En una información de las Ordenes Militares, la familia legítima de Colón, prescindie de la declaración de éste en la escritura de mayorazgo acerca de su nacimiento en Génova, y le

presenta como natural de Saona; y de la ilegítima, Pedro de Arana, hermano de la amante de aquél, Beatriz Enríquez, declara en la misma información: «que oyé decir que era genovés, pero él no sabe de donde es natural», frase estupenda, siquiera por lo irónica. De manera que ambas familias negaban que Génova fuese la patria del gran nombre.

6.º En 1474 Colón residía en Lisboa y no sentía la conveniencia de fingirse genovés, puesto que, mediante un italiano llamado Giraldi, estableció correspondencia sobre su magno proyecto con el sabio florentino Toscanelli. Y éste en una de sus cartas, le considera y ensalza como «portugués», siendo muy extraño qué Colón no hubiese exhibido entonces la calidad de compatriota para captar las simpatías del célebre cosmógrafo. Pero más extraordinario es que Gallo y Giustiniani, escritores italianos contemporáneos, afirmen que Bartolomeo, segundo hermano de Cristóbal, fué «natus Lusitanus». Ningún escritor se ha hecho cargo de los dos anteriores datos, que contribuyen poderosamente á derribar la leyenda italiana de Colón.

7.º Cuando se extinguío en el siglo XVI la línea masculina de Colón, los ciosamente al pleito originado acerca de la sucesión, no demostraron parentesco próximo ni remoto con el Almirante y por cierto no habían desaparecido los Colombo de Génova, puesto que en ella y en el siglo XVII aún existía un presbítero llamado Antonio. Este hecho corroboraba el juicio acerca de lo dicho por Giustiniani, que expone en el párrafo cuarto.

8.º Colón no dejó ningún escrito en italiano. Documentos, cartas, apuntes, notas, todo está en castellano ó en latín. En el preámbulo de su diario de navegación llama espontáneamente al idioma castellano «nuestro romance». Según su hijo é historiador, tan solo juraba por San Fernando. Singular italiano!

9.º El mismo hijo é historiador, dice acuerdo con Pedro Martir de Anglería, italiano y gran amigo del Almirante, dice que si el apellido Colón se reduce al latín, es «Colomus», no Colombo, y añade que su padre «renovó el apellido Colón». En las famosas estipulaciones de Santa Fé, estampó el mismo apellido, pues como hombre muy cauteloso de escribir «Colombos», no siendo el verdadero, se expenia en el portavoz á muchas contrariedades. Varios años antes de su primer viaje, usaba en Portugal el apellido Colón, pues así consta en una carta del rey D. Juan (año 1488).

Omito otros interesantes datos y razonamientos. Y hasta por hoy: en otro artículo diré algo sobre los documentos hallados en Pontevedra y acerca de las lógicas consecuencias que de ellos se derivian.

CELSO GARCÍA DE LA RIEGA.

## Alcance postal

### El gobernador de Barcelona

El gobernador civil de Barcelona, D. Buenaventura Muñoz, estuvo este mañana en Palacio cumplimentando á S. M. El Rey estuvo muy deferente con el Sr. Muñoz y le dió las gracias por haber aceptado el Gobierno civil de Barcelona, puesto inferior á su categoría.

Esta noche celebrará una extensa conferencia con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación respecto a asuntos de Barcelona.

### El Sr. Rodríguez

También ha cumplimentado al Rey el gobernador del Banco Sr. Rodríguez.

### Dimisión

Ha dimitido su cargo el comisario de Positos D. Eduardo Gullón.

Parece que las razones en que se funda su dimisión, son de pura delicadeza, en virtud de haber sido nombrado presidente del Consejo de Estado D. Pio Gullón.

### Las comunicaciones marítimas

La ponencia que entiende en la ley de comunicaciones marítimas ha aprobado el pliego de condiciones para el servicio de Baleares que en breve se publicará en la Gaceta.

### Concurso de proyectos

Por Reales órdenes que hoy aparecen en los ferrocarriles estratégicos de Valdepeñas por Infantes y Villanueva de las Fuentes á Alcaraz, y de Jarandilla á Plasencia.

Ambos se proyectarán con vía única de un metro de ancho, enlazando con todos los que lleguen á puntos servidos por los mismos y estarán dotados de material apropiado para el transporte de piezas de artillería de 4.500 kilogramos de peso máximo y de cuatro metros 20 centímetros de largo en su mayor longitud.

Los proyectos, en los cuales puede adoptarse la tracción eléctrica si es preferible á la de vapor, y que irán firmados por facultativos competentes, con título expedido en España, podrán presentarse hasta el 26 de Octubre de 1911.

También publica otra de Tomeno disponiendo se proceda á la inscripción en el Registro especial creado en este ministerio, por el artículo primero de la ley de 14 de Mayo de 1908, de la sociedad de seguros «Unión Catalana».

### Noticias de Marina

El capitán general Sr. Weyler ha enviado su felicitación al ministro de Marina por la provisión de la plaza de almirante.

El comandante general del Apostadero del Ferrol participa haberse efectuado, bajo su presidencia, el acto de poner la quilla al acozado «Alfonso XIII».

—Ha salido de la Carraca el cañonero «Alvaro de Bazán».

—Ha fondeado en Almería el crucero «Argilli».

—Entró en el dique de la Carraca el «Pinar».

### Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Exceptuando de las formalidades de subasta pública el proyecto de construcción de una cocina, instalación de baños y otras en el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia.

Commutando por el destierro el resto de la pena á Pedro Redón Serra.

Id. id. id. á José Rius Calix.

Nombrando arcipreste de Barcelona á don Francisco Muñoz, canónigo por oposición.

Declarando excedentes á D. Buenaventura Muñoz y á Pedro Sainz de Baranda, por haber sido nombrados gobernadores civiles de Barcelona y Albacete, respectivamente.

#### De Hacienda:

Aprobando la permuta del solar que en el campo de la Lefiade, La Coruña, posee el ramo de Guerra, por los solares de la Audiencia, en la Capitanía general de la misma.

Jubilando, á su instancia á D. Ubaldo Menéndez, interventor de Hacienda en Burgos.

Nombrando para esta vacante á D. Félix Basurán, electo de igual cargo en Toledo.

Idem para Toledo á D. Alberto Luis Autet, de egado especial de Hacienda en Alava.

Idem para esta vacante á D. Eusebio Logada y Losada, tesorero de Hacienda en Sevilla.

Agrobando varias excepciones de subasta.

#### En la Presidencia

Desde las cinco de la tarde ha continuado recibiendo el Sr. Canalejas en la presidencia multitud de visitas.

Entre otras personas, han conferenciado con el presidente del Consejo el exministro Sr. Egúllor y una comisión de Huelva que ha tratado con el Sr. Canalejas del viaje del Rey y del presidente del Consejo á dicha población y de otros asuntos de gran interés para aquel puerto.

#### Recompensa justa

El alcalde Sr. Franco Rodríguez, queriendo recompensar en su esfera á los héroes que tan alto pusieron el nombre de España, en la campaña de Melilla, ha otorgado una plaza de ordenanza de una tenencia de Alcaldía, la primera que le ha correspondido durante su mando, al cabo Hierro, que tan bizarramente se comportó en el campo de batalla.

#### Gobernador de Lérida

Terminado el Consejo de ministros, el Rey firmó un decreto nombrando gobernador de Lérida, al comandante de artillería Sr. Anchazariz, ayudante del general López Domínguez.

#### El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo ha visitado á la infanta D. Luisa, con motivo de celebrar su cumpleaños.

Después fué á casa del general López Dominguez para darle cuenta del nombramiento del nuevo gobernador de Lérida, pero no pudo verlo.

#### Toma de posesión

El sábado tomará posesión de la presidencia del Consejo de Estado el Sr. Gullón (don Pio), al acto asistirán los ministros.

#### El Sr. Groizard

Esta mañana se ha despedido del personal de la Dirección general de Obras públicas el Sr. Groizard, que había presentado la dimisión, según ya digimos.

#### Los infantes

Los infantes D. Carlos y D. Fernando estuvieron esta madrugada separadamente á Jerez, para recibir las fuerzas de húsares que llegaron de Melilla.

En el último tren de esta madrugada, llegó el príncipe D. Raniero.

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de la infanta D. Luisa, han sido en gran número las felicitaciones que ha recibido y las personalidades que han ido á firmar en el álbum.

El Rey estuvo á dar los días á S. A.

#### Recompensas

No se ha firmado aun la última propuesta de recompensas por la campaña de Melilla porque el gobierno desea estudiarla detenidamente, sin que esto signifique la menor desconfianza hacia el general Marina.

#### El Rey

El Rey, con el marqués de Viana, fué esta tarde en automóvil al Pardo, dedicándose á la elección de terreno para criadero de reses montarazas.

Esta noche D. Alfonso asistirá á la función del teatro Real.

#### El Sr. Cobián

El presidente del Consejo ha almorcado hoy con el ministro de Hacienda, permaneciendo de conferencia durante más de dos horas.

El Sr. Canalejas, aunque ha manifestado que la conferencia había tenido alguna importancia, se negó á decir lo tratado en ella.

El Sr. Cobián dijo que es la primera de una serie de conferencias, las cuales se continuarán, pero que nadie ha de decir de lo que

en ella habían tratado, porque en esta materia de Hacienda, asido es que dar las noticias antes de tiempo, puede muy bien ser causa de que la cotización de los valores sufra alteración.

Este gobierno necesita recursos porque así lo exigen, entre otros gastos de necesidad absoluta, el aumento del ejército en el Rif, y la precisión de saldar los compromisos contraidos con motivo de la última campaña.

Claro está que estos gastos irán por separado en un proyecto de crédito extraordinario que el gobierno presentará á las Cortes.

Ahora bien: el gobierno persigue, y de esto hace criterio cerrado, la nivelación del presupuesto: pero la nivelación bien entendida, es decir, hallándose debidamente dotados los servicios, fin de que estos respondan á las necesidades porque fueron organizados.

La instrucción pública, base de toda reconstrucción nacional, será debidamente atendida al igual que el ejército, al que se pondrán en condiciones, por su instrucción y material de que disponga, de que en circunstancias extraordinarias sea útil á la patria.

En Obras públicas hay también bastante que hacer.

#### Locales y provinciales

Nuestros temores acerca la enfermedad que aquejaba á nuestro distinguido amigo don Francisco J. Barba Tuset, se han visto desgraciadamente confirmados en la mañana de ayer, en que dejó de existir, en edad en que tanto apoyo podía aún prestar á su numerosa familia y tantos servicios á su país, sumiendo á su esposa y deudos en el mayor de los desconsuelos.

Pertenecía el fallecido al ilustre colegio de abogados de esta capital, donde desde hacía muchos años ejercía su profesión, siendo asesor de varias empresas mercantiles. Era doctor en filosofía y letras, presidente de la Junta de Obras del Puerto, magistrado suplente, vocal de los Consejos de Agricultura e Industria, distinguiéndose por su celo e inteligencia en el desempeño de tales cargos.

Murió rodeado de su amantísima familia á la que mandamos la expresión de nuestro más sentido pésame, y de un modo especial á su desolada viuda e hijos á quienes deseamos mucha suerte de consuelos ante la perdida immense que hoy sufren.

El acto del sepelio tendrá lugar á las cuatro y media de la tarde de hoy y no dudamos que dadas las numerosas relaciones de la familia Barba Miracle, constituirá una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz y que Dios acoja en su seno el alma del fallecido.

En el tren de las 10.40, llegó ayer á esta capital el nuevo gobernador civil de esta provincia D. Manuel Moreno Churruca, quien se posesionó poco después de su importante cargo cesando en su desempeño interinó el presidente de la Diputación Sr. Guasch.

Por la tarde y en atento B. L. M. el Sr. Moreno Churruca nos participó su toma de posesión, ofreciéndonos su decidida cooperación en cuantos asuntos afecten al servicio público.

Al corresponder á la deferencia que con nosotros ha tenido, dámole nuestra bienvenida, deseándole mucho acierto en el desempeño de su difícil cargo.

El próximo viernes, día 4 de Marzo, á las seis de la tarde empezará en el templo parroquial de San Juan Bautista el solemne Septenario que anualmente consagra á su excelsa Patrona la Cofradía de la Virgen de los Dolores, predicando todos los días el elocuente orador sagrado muy ilustre Dr. D. Isidro Gómez, canónigo de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia Catedral Basílica.

Dicen de Reus que por diferencias surgidas entre la empresa y la compañía de zarzuela que actuaba en el teatro Fortuny de la vecina ciudad, se han suspendido las funciones para las cuales se había abierto nuevo abono.

Para hoy sábado anúnciase en el «Cine-tógrafo Moderno» el debut de la elegante y aplaudida primera tiple italiana Mary Jolette, la que posee un extenso reportorio y un rico y hermoso vestuario.

El sensacional debut de los celebradísimos illusionistas «Dr. Arthur y Linas» anuncia para hoy el favorecido cinematógrafo «Poliorama Tarragona», cuyos artistas presentarán en todas las sesiones la «Cámara Roja», número que les ha valido en cuantos públicos lo han presentado verdaderas salvas de aplausos.

Además se exhibirá un magnífico programa en películas todas ellas de estreno y de actualidad.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha dirigido al Sr. Presidente de la Cámara de Comercio el siguiente telegrama:

«Gobierno desea hacer esfuerzo extraordinario dada la premura del tiempo para que España esté dignamente representada en la Exposición de Buenos Aires que se celebra con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia de aquél país. Con este fin Compañías de ferrocarriles aplicarán á los productos destinados á ese Certamen Tarifa X y la Compañía Transatlántica cobrará sus fletes más reducidos. En nombre del Gobierno ruego á V. que por todos los medios á su alcance excite el celo de los productores e industriales para que concurren á susodicha Exposición y me envíe nota oficial aproximada de las remisiones que vaya á hacerse pues el Gobierno subvencionará á los exportadores por transportes y fletes cuidará en Buenos Aires de su instalación guarda y posible venta e importará á la Península los que no se hayan vendido. Suplico á V. una contestación en tiempo pues los productos habrán de embarcarse el día 1 de Abril próximo.

La Cámara de Comercio suplica a los señores que deseen exponer sus productos en la Exposición de Buenos Aires le remitan nota de las expediciones que se proponga efectuar, para transmitirse el Ministerio de Fomento á los efectos que se indican en el telegrama transscrito.

Hemos sido atentamente invitados por el señor Jefe de Fomento y Presidente del Consejo Provincial de Agricultura de esta D. José Elias de Molins, á la Asamblea de entidades agrícolas convocada por dicho Consejo que tendrá lugar el 27 del actual á las tres de la tarde.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Cabra dotada con el haber anual de 990 pesetas, concediéndose un plazo de quince días á los que quieran solicitarla.

Nos dicen de Lérida:

«El próximo domingo saldrá para esa y Barcelona una comisión del coro «La Violeta» para gestionar una expedición artística que efectuará los días de Pascua.»

Si de las personas que en el dia de ayer entraron en el Banco di Roma, hay alguna que se le haya extraviado una cantidad, puede pasará recogerla en el domicilio de dicha entidad.

Por el Capitán general de Cataluña, ha sido confirmado el fallo absolutorio del Consejo de guerra que se celebró á consecuencia de la causa instruida contra el comandante, que fué del regimiento de Luchana, D. Manuel Aguado del Olmo.

Escriben de Lerida que la cosecha de trigo no presenta muy buen aspecto, debido á la sequedad en que se encuentra el terreno; si no viene una pronta y abundante lluvia, puede darse como perdida la cosecha de legumbres.

En el expreso de ayer partió para Valencia, nuestro particular amigo el ingeniero de montes del distrito forestal de Tarragona-Castellón D. José Gómez de Barreda y Salvador, á fin de posesionarse de su nuevo destino en el de Valencia, á que ha sido trasladado.

Han sido destinados al Regimiento Infantería de Luchana, el teniente coronel D. Luis Prosper Ramos y el comandante D. Ricardo Lillo Roca y al de Almansa el comandante D. José García Sánchez.

Han sido nombrados profesores de la escuela de Artes y Industrias de Reus, D. José Sans Ferré, D. Tomás Bergada y D. Antonio Estivill.

Para el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de Recrutamiento de esta provincia, ha sido nombrado el Comandante del Regimiento de Infantería de Luchana, D. Enrique Bosch.

El ministro de Fomento está dispuesto á que en lo sucesivo formen parte de las Juntas de obras de puertos las personas mas caracterizadas en las poblaciones en donde aquéllas se realizan.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. António Belda, 119.32 pesetas.  
D. Julian del Rio, 33.110.  
D. José Vendrell, 31.080.  
D. Vicente Pita, 14.011.13.  
D. Ildefonso Esteve, 23.196.  
D. José Rich, 3.464.  
D. Juan Aliaga, 29.396.



#### Boletín Oficial

Junta de Instrucción pública.—Relación de aspirantes á las Escuelas que se citan en el anuncio publicado en este Boletín el dia 27 Enero.

Administración de Hacienda.—Circular á los Sres. Alcaldes de los pueblos que se citan á fin de que cumplan el servicio que se les encomendó relativos al arbitrio municipal de pesas y medidas y á la venta de los bienes de Propios.

Junta provincial del censo electoral.—Circular á las Juntas municipales de los pueblos que se citan á fin de que remitan las copias certificadas de las actas de la constitución de las mismas.

Al Alcalde de Tortosa anuncia que se subasta de una casa sita en la calle de Mercaderes de dicha ciudad.

Alcaldías.—La de Montblanch llama á los mozos Salvador Mora Estevez, Salvador Monje e Isidro Cristiá Rodón del actual reemplazo.

Las de Horta, San Vicente de Calders y Morell publican los nombres de los señores que han de constituir las Juntas municipales respectivas.

La de Cabra anuncia la vacante de la plaza de Secretario dotada con el haber anual de 990 pesetas, y que se halla expuesta al público el reparto de consumos.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Reus publica la sentencia recaída en los autos de juicio declarativo de menor cuantía sobre reclamación de créditos hipotecarios promovidos por D. Ramón Mallorat Segura.

El Juez de instrucción de Vendrell cita á Gécheji Ciklán Katarají (e) Tiflano en méritos de autos sobre estafa.

#### Gaceta de Madrid

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto (reproducido) dictando reglas para la rectificación del Censo electoral.



El ilustrísimo señor

# Dr. D. Francisco J. Barba Tuset

*Magistrado suplente, Presidente de la Junta de Obras del Puerto, Secretario del Ilte. Colegio de Abogados, Vocal de los Consejos de Agricultura y Ganadería y del de Industria y Comercio, Asesor del Banco de España y de la Compañía de los ferro-carriles del Norte, ex-concejal*

## ¡¡HA FALLECIDO!!

### Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia provincial, la Junta de Obras del Puerto, el Ilte. Colegio de Abogados, el Ilmo. Sr. Director del Banco de España, su afilida viuda D:<sup>a</sup> Isabel Miracle, hijos, hijo político, nietos, madre y hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir, hoy sábado, a las cuatro y media de su tarde, á la casa mortuoria, Unión, 17, principal, para acompañar el cadáver á la Iglesia parroquial de San Juan Bautista y desde allí á la última morada, por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona 26 de Febrero de 1910.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco.

El Exmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis ha concedido 100 días de indulgencia por cada acto de piedad que se practique por el alma del finado.

#### Ministerios

**Guerra.** — Real decreto nombrando comandante general de ingenieros de la tercera Región al general de brigada D. Luis Urzáiz y Cuesta.

— Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

**Marina.** — Real decreto promoviendo al cargo de Almirante de la Armada á D. Juan Bautista Viniegra, Conde de Villamer.

— Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo rojo, al capitán general del ejército D. Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife.

**Gobernación.** — Real decreto concediendo honores de Jefe superior de Administración civil á D. Isidoro Bodson, ex-alcalde de la ciudad La Carolina.

— Otro concediendo tratamiento de excelencia á la ciudad De Cáravaca, provincia de Murcia.

— Otro concediendo el título de Villa á la población de Alza provincia de Guipúzcoa.

— Otro nombrando Secretario del Gobierno civil de la provincia de Valencia á D. José Cánovas y Vallejo.

— Otro id. id. id. de la provincia de Málaga á D. Rafael Pérez Alcalde.

**Fomento.** — Real orden confirmando la multa impuesta por el Gobernador civil de la provincia de Granada á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

— Otra disponiendo se abra un concurso de proyectos para el ferrocarril es-

tratégico de Valdepeñas, por Infantes y Villanueva de la Fuente á Alcaraz.

— Otra id. id. id. para el id. id. de Farandilla á Plasencia.

— Otra disponiendo se proseda á la inscripción en el Registro especial creado en este Ministerio por el artículo 1.<sup>o</sup> de la Ley de 14 Mayo de 1908, de la Sociedad de Seguro Unión Catalana.

#### Boletín Religioso

**SANTOS DE HOY.** — Stos. Faustino, Alejandro y Nestor obs., Fortunato már. y Ntra. Sra. de Guadalupe.

**SANTOS DE MAÑANA.** — Stos. Baldomero, Basilio y Procopio confs. y Leandro arz. de Sevilla.

**CORTE DE MARÍA**  
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

**ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS**

Continan en la iglesia de la Enseñanza estando S. D. M. de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

#### CULTOS PARA HOY

**Carmelitas Descalzos.** — A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

#### CULTOS DE MAÑANA

**Catedral.** — A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las siete Misa. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada á voces solas por la capilla de música, predicando el Rdo. P. José Cortés, de la inclita Compañía de Jesús. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, Rosario, punto doctrinal, canto de letanillas y sermón á cargo del padre Cortés.

**Capilla del Stmo. Sacramento.** — Durante la Misa de siete y media continuarán las explicaciones de la Doctrina Cristiana.

**San Juan Bautista.** — A las nueve y media Oficio con exposición y plática parroquial. Por la tarde, á las

tres y cuarto, se expondrá de nuevo; á las cinco y media, Rosario, Trisagio cantado, sermón cuaresmal que dirá el Rdo. D. José Roca, coadjutor de esta parroquia y reserva.

**San Francisco.** — A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Durante la Misa de once instrucción cuaresmal. A las tres y media de la tarde, Rosario, visita de altares y «Via-crucis» solemne.

**Santísima Trinidad.** — A las nueve y media, Oficio parroquial.

**Sagrado Corazón.** — A las siete y media Misa y ejercicio del Domingo de San José. A las nueve y media Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Rosario, conclusión de los siete Domingos de San José con los Padre nuestros cantados, sermón á cargo de un Padre Jesuita, reserva y canto de los gozos del Santo Patriarca.

**Carmelitas Descalzos.** — Fiesta mensual de la Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga. — Misa fija, desde las seis hasta las ocho y media, á las siete y media se hará el ejercicio de los siete Domingos á San José, á las ocho Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. Padre Director, á las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad y diez y media Misa rezada.

Por la tarde, á las cinco y media, Coronilla del Niño Jesús, ejercicio mensual, motete, sermón por el reverendo Padre Deogracias de San Antonio y procesión, terminando con la de pedida popular del Milagroso Niño.

#### MES DE SAN JOSÉ

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

**Catedral.** — A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa.

**San Francisco.** — Durante las Misas de las seis y de las ocho.

**Sagrado Corazón.** — Se hará odos los días en el altar del Santo durante la Misa de siete y media.

**Hospital.** — A las seis y media durante la Santa Misa.

**Dominicas de la Presentación.** — En la Misa que empieza á las seis y media los días laborables y á las siete y media los festivos.

**Jesús-María.** — A las seis de la tarde, cantándose algunos motetes en honor del excelsa Esposa de la Virgen Santísima.

#### MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

**CATEDRAL.** — Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

**STM. TRINIDAD.** — A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

**SAN FRANCISCO.** — A las seis, siete, ocho y once.

**SAN JUAN BAUTISTA.** — A las cinco, seis, siete, ocho y once.

**SAGRADO CORAZON.** — A las cinco, cinco y media, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

**BENEFICENCIA.** — A las nueve.

**PP. CARMELITAS.** — A las seis, siete, ocho y diez y media.

#### Sección oficial

##### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

**NACIDOS.** — Niuguno.

**FALLECIDOS.** — Francisco J. Barba Tuset, Unión, 17, (54 años); Rafael Virgili Nin, Rambla S. Juan, 67, (64 años).

**MATRIMONIOS.** — Ninguno.

#### Sección telegráfica

Madrid 25.

##### El Sr. Moret

Un periódico atribuye á intimos amigos del Sr. Moret la decisión de este de retirarse de la política, dejando á sus amigos en completa libertad de acción, pero estando dispuesto á volver á la política activa si algún día se estimara necesario su concurso para la defensa de las libertades.

En breve emprenderá el Sr. Moret una larga excursión por el extranjero.

##### La Comisaría de pósitos

Se ha ofrecido la Comisaría regia de pósitos, vacante por dimisión de D. Eduardo Gullón, á D. Demetrio Alonso Castrillo.

IMPRESA LLORENS Y CABRE

# MULSION MADAL

ESTALDO DE TARRAGONA  
E mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite ligado bacalao Noruega Lenffonte todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos, consumación, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, rachitismo, anemia, etc. Lo certifican, eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de Oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14.-TARRAGONA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 1 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor

### Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia

El dia 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Celón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combién por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas

El dia 6 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El dia 8 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

### P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El dia 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

El dia 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 27 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafrío y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la Línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# LLORENS Y CABRÉ

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía, toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

Gabinete de dibujo, dotado de

maquinaria de impresión, rotativa y

de alta velocidad, que permite la

impresión de 1200 hojas por hora.

Equipo completo de maquinaria

para la impresión en relieve y

rotativa, así como de la

impresión en relieve y

rotativa.

Equipo completo de

maquinaria para la impresión en